



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6136/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de enero del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6136, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Variables solicitadas: número patronal (que incluye solo los patronos que presentaron y pagaron planilla efectivamente al ISSS), fecha de inscripción de la empresa, actividad económica de la empresa según CIU 4, nombre patronal, departamento de patrono, municipio de patrono, código de municipio, número de trabajadores reportados en planilla, número de hombres reportados en planilla, número de mujeres reportadas en planilla, monto promedio de salario nominal, sector, fecha, número de pensionados. Se requieren los datos mensuales para el período comprendido entre enero de 2008 a octubre de 2018."** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de División Aseguramiento Recaudación, División de Desarrollo de TIC (DDTIC), Beneficios Economicos y Departamento de Actuariado y Estadístico del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que a las catorce horas en fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, se emitió resolución 6136, la suscrita realizó la entrega parcial de la información solicitada quedando pendiente la entrega del complemento.

Habiéndose recibido de parte de la División de Desarrollo de TIC, los archivos Excel que contiene la información solicitada de los años 2016, 2017 y 2018(octubre), generados en el proceso de verificación de cifras realizado por el Departamento de Actuariado y Estadísticas en coordinación con División de Desarrollo de TIC y División Aseguramiento Recaudación y Beneficios Economicos (DARBE). Asimismo se informó por dichas áreas que debido a la cantidad de información a proporcionar es abundante, se desarrollara mediante 3 entregas, siendo ésta el primer avance y programándose las siguientes entregas para el próximo martes 29 de enero y la última para completar, los 130 archivos para el día jueves 31 de enero de 2019; también se aclara que el archivo Excel proporcionado en un inicio por DARBE, que corresponde al mes de octubre-2018, queda obsoleto, debido a que se actualizó el proceso para incorporar más planillas pagadas. Dichas entregas se harán a través de CD.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

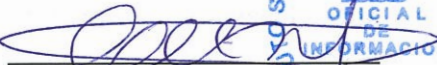
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario según lo dispuesto en la presente resolución.

Asimismo, se le informa que el costo de la entrega de la información antes detallada es de ochenta centavos de los Estados Unidos de América (\$0.80) por cada CD, siendo un total de 3 CD a entregar, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202